

NOTARIA VIGESIMA NOVENA

OCT

03

DEL

CANTON QUITO

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

AUMENTO DE CAPITAL

Y REFORMA DE ESTATUTOS

DE LA COMPAÑIA

" QUIFATEX S.A. "

CUANTIA :

CAP. ANT. \$ 1.124'011.000

CAP. AUM. \$ 2.555'989.000

CAP. ACT. \$ 3.680'000.000

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día D o s (2) de A g o s t o - de mil novecientos noventa y cuatro, ante mí, el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito Doctor Rodrigo Salgado Valdez com-

parecen : El señor Niklaus Riedener, de estado civil

casado, en su calidad de

Gerente de la Compañía

QUIFATEX S.A., conforme

consta del documento

..... habilitante que se agrega .-

El compareciente es mayor

de edad, de nacionalidad suiza e inteligente en el idioma castellano, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y poder obligarse a quien de conocer doy fe y dice que eleva a escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente :

SEÑOR NOTARIO: En su registro de escrituras públicas ,

sírvase insertar una en la que conste el siguiente aumento de capital y reforma de estatutos . PRIMERA . - COMPARECIENTE . - Comparece el señor Niklaus Riedener , en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía QUIFATEX S.A. , como consta del nombramiento que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Mercantil de este cantón Quito , el mismo que se acompaña, el compareciente es mayor de edad , de estado civil casado , de nacionalidad suiza , domiciliado en esta ciudad de Quito y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía QUIFATEX S.A..- SEGUNDA . ANTECEDENTES . - Con fecha veinte y seis de mayo de mil novecientos setenta y ocho , se constituyó la Compañía QUIFATEX S.A. , mediante escritura pública suscrita ante el Notario , Doctor José Vicente Troya , con un capital de Un millón de sucres dividido en un mil acciones nominativas de un mil sucres de valor cada una . La mencionada escritura se encuentra registrada el diecinueve de junio de mil novecientos setenta y ocho , en el Registro Industrial , bajo el Número sesenta y siete , Tomo diez . b) El veinte y siete de noviembre de mil novecientos ochenta , la Compañía QUIFATEX S.A. elevó su capital social a cinco millones de sucres ; de igual manera el veinte y tres de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro volvió a aumentarlo hasta ocho millones doscientos mil sucres . c) Mediante escritura pública de diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y seis celebrada ante el Notario Doctor Juan del Pozo , y

registrada bajo el Número novecientos setenta , tomo ciento diecisiete , el nueve de julio de mil novecientos ochenta seis , la compañía aumento su capital social a la suma de treinta y cuatro millones ochocientos mil sucres .

- d) Por escritura pública celebrada el trece de septiembre de mil novecientos noventa , ante el Notario Doctor Rodrigo Salgado Valdez , la Compañía QUIFATEX S.A. elevó su capital social a la suma de trescientos doce millones doscientos ochenta mil sucres , dicho documento público se encuentra debidamente inscrito . - e) Mediante escritura

pública celebrada el once de mayo de mil novecientos noventa y dos , ante el Notario Rodrigo Salgado Valdez e inscrita el nueve de junio de mil novecientos noventa y dos , bajo el Número once cincuenta y cuatro , Tomo ciento veinte y tres del Registro Mercantil, la compañía procedió a elevar su capital social a la suma de Seiscientos cincuenta y siete millones ochocientos ochenta y seis mil sucres . - f) Mediante escritura pública

celebrada el tres de diciembre de mil novecientos noventa y tres ante el Notario Doctor Rodrigo Salgado Valdez e inscrita el veinte y tres de diciembre del mismo año en el Registro Mercantil , la compañía procedió a elevar su capital social a la suma de Un mil ciento veinte y cuatro millones once mil sucres . - g) La Junta General

Extraordinaria , Universal de Accionistas de la la Compañía QUIFATEX S.A. celebrada el nueve de marzo de mil novecientos noventa y cuatro resuelve elevar el capital social de la suma de Un mil ciento veinte y cuatro millones

once mil sucres a Tres mil seiscientos ochenta millones de sucres , mediante los rubros de la utilidad del ejercicio de mil novecientos noventa y tres y la reserva por revalorización del patrimonio de conformidad con el cuadro siguiente :

COMPOSICION DE AUMENTO DE CAPITAL

ACCIONISTA	CAPITAL		AUMENTO	
	%	S/	UTILIDAD	RESERVA R.P.
			S/	S/
IMPEKIL S.A.	49.000	550.764.000,00	14.781.724,78	1.237.654.275,22
CREFINEH S.A.	46.125	518.446.000,00	13.914.429,70	1.165.039.570,30
JAN MULDER P.	3.248	36.513.000,00	979.817,19	82.033.182,81
FREDERIC MULDER E.	1.352	15.199.000,00	407.854,94	34.147.145,06
FRITZ GRUBER	0.275	3.089.000,00	82.958,66	6.948.041,34
TOTAL	100.000	1.124.011.000,00	30.166.785,27	2.525.822.214,73

CAPITAL RESUL.

NACIONALIDAD

%

49.000	1.803.200.000,00	SUIZA
46.125	1.697.400.000,00	SUIZA
3.248	119.526.000,00	SUIZA
1.352	49.754.000,00	SUIZA
0.275	10.120.000,00	SUIZA

TOTAL 100.000 3.680.000.000,00

TERCERA . REFORMA DE ESTATUTOS : De conformidad con lo señalado anteriormente , el artículo

cuarto de los Estatutos Sociales dirá : ARTICULO CUARTO . -
CAPITAL SOCIAL . - El capital social de la compañía es de
tres mil seiscientos ochenta millones de sucres dividido en
tres millones seiscientos ochenta mil acciones nominativas
y ordinarias de un mil sucres cada una , íntegramente
suscritas y pagadas . C U A R T A . Este aumento de
capital de la Compañía QUIFATEX S.A. , esta conformado
por el noventa y seis punto setecientos cincuenta y dos por
ciento como inversion extranjera directa de conformidad
con la Decisión doscientos noventa y uno del Acuerdo de
Cartagena y su Reglamento ; y el tres punto doscientos
cuarenta y ocho por ciento como inversion nacional . La
compañía Quifatex S.A. mantiene la calidad de empresa
extranjera , de acuerdo con la decisión ya señalada . Siendo
obligación de los accionistas registrar el capital aumentado
en el Banco Central del Ecuador . Se agrega el oficio
autorización del Ministerio de Industrias , Comercio ,
Integración y Pesca (MICIP) . - Usted, Señor Notario, se
servirá agregar todas las cláusulas de estilo y los
documentos habilitantes necesarios para la plena validez
de este instrumento. - H a s t a a q u í l a minuta que
se halla firmada por el Doctor Washington Paredes
Estrella , Abogado con matrícula profesional número
novecientos noventa y tres , del Colegio de Abogados
de Quito , la misma que el compareciente acepta y
ratifica en todas sus partes y leída que le fue
íntegramente esta Escritura, por mi el Notario, firma
conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

f i r m a d o ,) S R . K I K L A U S R I E D E N E R .
Cédula de identidad Número : -
diecisiete cero setenta cero -
cinco cero seis raya cero . -
f i r m a d o) D O C T O R R O D R I G O S A L G A -
D O V A L D E Z , N O T A R I O V I G E S I M O -
N O V E N O D E L C A N T O N Q U I T O . - -

A

CONTINUACION

* * * * *

* * * * *

* * * * *

* * * * *

* * * * *

* * * * *

* * * * *

* * * * *

* * * * *

* * * * *

* * * * *

* * * * *

* * * * *

* * * * *

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS HABILITANTES . -

QUIFATEX S.A.

OCT

06

Señor
Niklaus Riedener
Quito

7 de octubre 1993

Estimado señor Riedener,

Por medio de la presente me es grato comunicar a usted que el Directorio de QUIFATEX SA, en sesión celebrada el 14 de julio 1993, acordó renovar su nombramiento de Gerente de la compañía por el período de un año a partir del 1 de noviembre 1993, con todas las facultades y atribuciones que constan en los estatutos sociales.

De conformidad con el Artículo Vigésimo de dichos estatutos, corresponde al Gerente la representación de la compañía tanto judicial como extrajudicial.

QUIFATEX SA se constituyó por escritura pública celebrada el 26 de mayo 1978, ante el Notario Segundo y está inscrita bajo el No. 9475 del Registro Mercantil del 19 de junio 1978.

Atentamente,



Federico Mulder
Presidente de QUIFATEX SA

Razón de aceptación: En Quito, el 7 de octubre 1993, acepto la designación de Gerente de QUIFATEX SA.

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. 6363 del RA

gistro de Nombramientos Tomo 124

Quito, a 11 NOV. 1993

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS



Con fecha 11 de noviembre de 1993 se halla inscrito el nombramiento de GERENTE otorgado por QUIFATEX S.A. a favor de NIKLAUS RIEDENER.- Quito, a diez y seis de noviembre de mil novecientos noventa y tres.- EL REGISTRADOR.-

[Handwritten signature]

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA QUIFATEX SA

En Quito, el nueve de marzo de mil novecientos noventa y cuatro siendo las 16.30 horas, en el domicilio de QUIFATEX SA, situado en la Av. 10 de Agosto 10640 y Manuel Zambrano, se reúnen los accionistas con el objeto de mantener esta junta general.

Preside la sesión el señor Frederic Mulder E., en su calidad de presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Niklaus Riedener, en su calidad de gerente de la compañía.

El Secretario manifiesta que ha formado la lista de asistentes de acuerdo con los datos que constan en el libro de accionistas de la compañía y que se encuentra presente o representado el total del capital pagado de la compañía y que cada acción tiene derecho a un voto en la forma siguiente:

ACCIONISTAS.	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VALOR	ACCIONES
IMPEXYL SA representada por el Dr Manuel De Guzmán Pérez	49,00%	550'764.000	550.764
CREFINEX SA representada por el Dr Manuel De Guzmán Pérez	46,125%	518'446.000	518.446
JAN MULDER P. representado por Luis Icaza V.	3,248%	36'513.000	36.513
FREDERIC MULDER E.	1,352%	15'199.000	15.199
FRITZ GRUBER B. representado por Luis Icaza V.	0,275%	3'089.000	3.089
TOTAL	100.00%	1.124'011.000	1'124.011

Se comprueba la conformidad de los poderes otorgados por los accionistas IMPEXYL SA, CREFINEX SA, JAN MULDER P. y FRITZ GRUBER B., los cuales se incorporan al expediente del acta. Estando representada en la junta la totalidad de las acciones representativas del capital pagado de la sociedad y habiendo los asistentes aceptado por unanimidad celebrarla, la junta es procedente de conformidad con las normas que sobre las juntas generales universales existen en la ley.

El Presidente declara instalada la junta, la cual tiene por objeto tratar sobre:

- a) Aprobar el informe presentado por el comisario.
- b) Aprobar la memoria del gerente sobre el ejercicio 1993 al igual que el balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1993.
- c) Resolver sobre la utilización de las utilidades generadas en el ejercicio 1993.
- d) Aumento de capital.
- e) Nombrar tres vocales principales del directorio y dos suplentes.
- f) Elegir de entre los vocales del directorio al Presidente y Vicepresidente de la compañía por el periodo de un año.
- g) Nombrar un comisario principal.
- h) Designar a los auditores externos.

Los accionistas aceptan por unanimidad tratar los asuntos propuestos. El Presidente da lectura a la memoria del gerente que se adjunta a la presente acta así como a las cifras del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, que se insertan a continuación:

ACTIVO

Caja/bancos	393'587.201,15
Cuentas por cobrar	5.184'228.178,82
Inventarios	4.202'763.083,94

Total activo corriente	9.780'578.463,91
Activo fijo	1.445'158.318,40
Inversiones en Safimo SA	1.291'956.555,75

Total activo no corriente	2.737'114.874,15
Total activo	12.517'693.338,06
	=====

PASIVO

Préstamos y sobregiros bancario	2.216'066.528,00
Proveedores	6.091'492.587,75
Cuentas y deudas fiscales por pagar	330'202.106,90

Total pasivo	8.637'761.222,65

QUIFATEX S

Capital Social	1.124'011.000,00
Reserva Legal	3'351.865,00
Reserva por revalorización del Patrimonio	2.603'565.092,69
Resultados acumulados	30'166.785,27
Reexpresión Monetaria	118'837.372,45
Total patrimonio	3.879'932.115,41
Total pasivo y patrimonio	12.517'693.338,06

PERDIDAS Y GANANCIAS

Ventas netas	22.961'372.012,12
Costo de ventas	(16.102'193.922,47)
Utilidad bruta en ventas	6.859'178.089,65
Comisiones pedidos directos	586'935.752,64
Total ingresos	7.446'113.842,29
Gastos operacionales	(6.543'755.982,47)
Resultado del ejercicio	902'357.859,82
Gastos financieros	(911'268.406,83)
Otros gastos no operacionales	(6'785.430,06)
Ingresos extraordinarios e intereses	68'772.971,34
Utilidad antes del 15% e impuesto a la renta	53'076.994,27
Participación trabajadores (15%)	(8'093.108,00)
Impuesto a la renta	(11'465.236,00)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	33'518.650,27

El Presidente señala que de la utilidad neta de S/.33'518.650,27, según ley, el Gerente tuvo que detraer el 10% equivalente a S/.3'351.865,00 para crear la reserva legal. Luego sugiere que se capitalice el saldo de la utilidad de S/.30'166.785,27 así como total o parcialmente la reserva por revalorización del patrimonio que al 31/12.93 totaliza la suma de S/.2.603'565.092,69. Este último importe corresponde al saldo de la reserva establecido en la junta del 16.02.93 en S/.1.697'249.327,68 y a la reserva del ejercicio 1993 de S/.906'315.765,01.

Luego de deliberar ampliamente sobre todos los puntos, la Junta General resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar el informe del comisario correspondiente al ejercicio 1993 presentado por el comisario, Sr Fernando Valenzuela, mediante carta del 07 de marzo 1994.
2. Aprobar la memoria del Gerente sobre el desarrollo y actividades de la compañía durante 1993 así como el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1993, dando autorización al Gerente para que presente los informes correspondientes a la Superintendencia de Compañías y para que declare el impuesto a la renta ante la Jefatura de Recaudaciones.
3. Ratificar la decisión del gerente de detraer de la utilidad neta de S/.33'518.650,27 el 10% equivalente a S/.3'351.865,00 para formar la reserva legal en cumplimiento de las normas vigentes y capitalizar el saldo de la utilidad de S/.30'166.785,27,
4. Aumentar el capital de la compañía de la suma de S/.1.124'011.000,00 a la suma de S/.3.680'000.000,00 mediante la capitalización de la utilidad de S/.30'166.785,27 y mediante la capitalización de S/.2.525'822.214,73 de la "Reserva por revalorización del Patrimonio", dejando pendiente un saldo de S/.77'742.877,96 en la cuenta "Reserva por revalorización del Patrimonio" para ser capitalizado posteriormente. La composición de este aumento de capital se aprueba conforme al siguiente cuadro:

COMPOSICION DE AUMENTO DE CAPITAL

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO		CAPITAL RESULTANTE	
		S/.	UTILIDAD S/.	RESERVA R.P. S/.		S/.
IMPEXIL SA	49,000	550.764.000,00	14'781.724,78	1.237'654.275,22	49,000	1.803'200.000,00
CREFINEX SA	46,125	518.446.000,00	13'914.429,70	1.165'039.570,30	46,125	1.497'400.000,00
JAN MULDER P.	3,248	36.513.000,00	979.817,19	82'033.182,81	3,248	119'526.000,00
FREDERIC MULDER E.	1,352	15.199.000,00	407.654,94	34'147.145,06	1,352	49'754.000,00
FRITZ GRUBER S.	0,275	3.089.000,00	82.958,66	6'948.041,34	0,275	10'120.000,00
	100,000	1.124'011.000,00	30'166.785,27	2.525'822.214,73	100,000	3.680'000.000,00

5. Reformar el artículo 4to del estatuto original de nuestra compañía, el que de hoy en adelante dirá: "Artículo 4to CAPITAL SOCIAL: El capital social es de S/.3.680'000.000,00 (Tres mil seiscientos ochenta millones de sucres), dividido en tres millones seiscientos ochenta mil acciones nominativas y ordinarias de S/.1.000 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas".
6. Conceder al Gerente autorización para que proceda a realizar los trámites legales requeridos para formalizar el aumento de capital a la suma de S/.3.680'000.000,00 y la reforma del artículo 4to de los estatutos sociales.

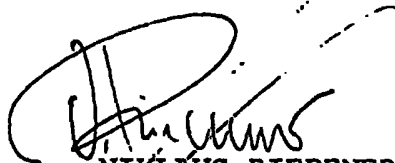
7. Nombrar por el periodo de un año, vocales principales del directorio al señor Frederic Mulder E., a la señorita Catherine Mulder P. y a la señora Guadalupe de Acquaviva y vocales suplentes a los señores Richard Miller y Manfred Poerschmann.
8. Elegir al señor Frederic Mulder como Presidente de la compañía y a la señorita Catherine Mulder como Vicepresidente.
9. Nombrar comisario principal al señor Lcdo. Fernando Valenzuela.
10. Designar auditores externos para el ejercicio 1994 a Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda.

Concluido el temario objeto de la junta, el Presidente concede un receso para que se elabore el acta, la misma que es leída a los asistentes, ratificándose plenamente en su contenido y firmando todos para constancia en unidad de acto con el secretario que certifica.

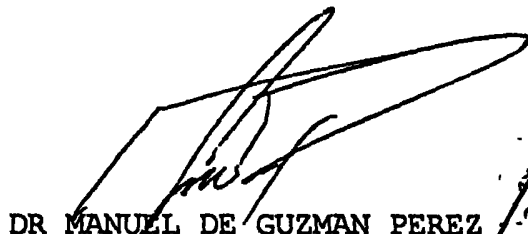
Se levanta la sesión a las 19.15 horas.



FREDERIC MULDER E.
Presidente y accionista
por derecho propio



NIKLAUS RIEDENER
Gerente-Secretario

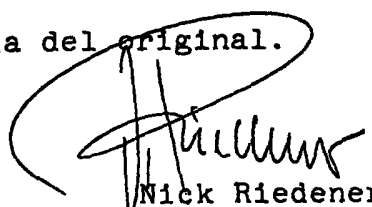


DR MANUEL DE GUZMAN PEREZ
en representación de
IMPEXYL SA Y CREFINEX SA



LUIS ICAZA V.
en representación de
JAN MULDER P. y FRITZ GRUBER

Certifico que ésta es fiel copia del original.



Nick Riedener



REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA

OFICIO No. **943315** DNIEYT

QUITO,

28 JUN 1994

Señor Doctor
WASHINGTON PAREDES ESTRELLA
Ciudad.-

De mi consideración:

Aviso recibo de su declaración presentada el 27 de julio de 1994, mediante la cual comunica al MICIP, que el señor **JAN MULDER PANAS** de nacionalidad suiza, residente en el Ecuador en forma legal con visa de inmigrante categoría 10-III, otorgada el 5 de junio de 1980, y válida por tiempo indefinido, con registro No. 10-541-14429, se propone efectuar una inversión con el carácter de nacional por la suma de 83'013.000 sucres en el aumento de capital de la compañía **QUIFATEX S.A.**

Con esta oportunidad, me permito informarle que según lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto Ejecutivo No. 415 de 8 de enero de 1993, publicado en el Registro Oficial No. 106, de 13 del mismo mes y año, la posible inversión no está sujeta a registro en el Banco Central del Ecuador.

Particular que tengo el agrado de llevar a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.

Avelina Pérez N.

**DIRECTORA NACIONAL DE INVERSIONES
EXTRANJERAS Y TECNOLOGIA.-**

OCT 4

10

Se otorgó ante mí,
en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA , de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CIA."QUIFATEX S.A. ", firmada y sellada en Quito a , tres de agosto de mil novecientos noventa y cuatro .-

Dr. RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Dr.
Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO 29

RAZON: Mediante Resolución Número: 94.1.1.1.1909 , dictada por la Superintendencia de Compañías el 12 de agosto de 1.994 , fue aprobada la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "QUIFATEX S. A. " otorgada ante mí , el 2 de agosto de 1.994.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz . - Quito a , 16 de agosto de 1.994 . -

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Dr.
Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO 29

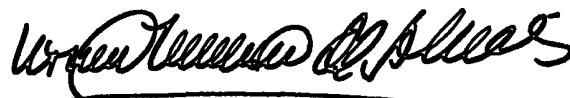
Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número mil novecientos nueve de la Sra. Intendente de Compañías de Quito, Encargada de 12 de agosto de 1994, bajo el número 1912 del Registro Mercantil, tomo 125.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 67 de 19 de junio de 1978, a fs 239 del Registro Industrial, tomo 10.- Queda archivada la Segunda Copia certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "QUIFATEX S.A.", otorgada el 2 de agosto de 1994 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón, Dr. Rodrigo Salgado. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 21752.- Quito, a diez y siete de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.- EL REGISTRADOR.-



D. Gustavo García Barrantes
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RA -

Z O N: Cumpliendo lo ordenado por la señora Intendente de Compañías de Quito Encargada, en su Resolución número 94.1.1.1.1909, de fecha 12 de agosto de 1994, tomé nota de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "QUIFATEX S. A." otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno Dr. Rodrigo Salgado Valdez el 2 de agosto de 1994 al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de esta misma Compañía celebrada ante el doctor José Vicente Troya Jaramillo, el 26 de mayo de 1978. Quito, a veinte y cinco de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.



DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA

